

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

BOP-A-2026-2692

De conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, de 28 de julio de 2026, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2025, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Fecha y firma electrónica.

El Alcalde

Fdo. Jesús Morales Molina.

Villa del Río, 29 de julio de 2026.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8D52 0BD7 7FFD 1C82 A15F **Fecha Firma:** 04-08-2026 07:59:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



8D520BD77FFD1C82A15F

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**